TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5687

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 298

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE CASETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO A LA VISITA OFICIAL DEL PAPA FRANCISCO" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2015 –ID Nº 297.174.-

Asunción, 23 de junio de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación Nº 30/2015, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para* ***"Adquisición de Caseta para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco"****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 297.174, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma CABIPAL METALMEK S.A., en virtud que la citada Firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 33, inc. g) de la Ley Nº 2051/2003, el Articulo Nº 72 y 73, Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 3292 /2015.----------

Que, el Poder Ejecutivo promulgo el Decreto Nº 3292 de fecha 16 de abril de 2015 "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA VISITA OFICIAL DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A LA REPUBLICA DEL PARAGUAY... ".----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción Nº 05/2015, para la* ***"Adquisición de Caseta para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco"****, a favor de la Firma:*

- CABIPAL METALMEK S.A., RUC Nº 80014788-0, por valor de ***Gs. 98.200.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones doscientos mil)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma de Contrato de* ***"Adquisición de Caseta para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco"****, entre la Dirección General de Migraciones y la Firma CABIPAL METALMEK S.A.---------*

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

Abg. René González
Encargado de Despacho de la Dirección General s/ Res. M.I. Nº 305 del 19/06/15